

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 413.

Subscripcion en Cordoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 19 DE ABRIL DE 1864.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

## Seccion editorial

### ESCUELAS DOMINICALES.

Mas de una vez nos hemos ocupado en el DIARIO de la conveniencia de establecer en Córdoba las escuelas dominicales, y aun hemos indicado algunos de los datos que teniamos para creer que no tardariamos en ver entre nosotros esa útil, moral y civilizadora institucion.

Conociamos la dificultad que desde luego presentaba esta idea en Córdoba donde escasean de una manera lamentable las asociaciones de caridad que pudieran cooperar á aquel fin, y por lo mismo creemos que deben ser mayores los esfuerzos de los promovedores. Uno de los elementos mas á propósito es el estímulo, y al efecto creemos oportuno reproducir las siguientes líneas que publica un periódico de Málaga correspondiente al Miércoles 13 del actual.

«Volvemos á ocuparnos hoy de la escuela dominical que se ha establecido en San Telmo bajo la direccion de las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul, y con la iniciativa y cooperacion del digno señor cura de los Santos Mártires don José de Villalobos y Rojas. A nadie puede ser desconocida la utilidad de esta institucion que en otras capitales está produciendo notables ventajas á las clases pobres. Con efecto, nada mas consolador que el espectáculo de esa escuela, donde se ven á señoras que ocupan una distinguida posicion social, dedicadas con amoroso empeño, á la educacion de niñas y mujeres de la clase mas humilde y á quienes tratan con verdadera maternal solicitud: divididas en grupos diferentes, unas aprenden á leer y escribir, otras á bordados y primores de su sexo, y otras nociones del sistema domestico, concierne al arreglo económico de una casa. En los pocos dias que lleva la escuela de instalacion, concurren ya muchas jóvenes, siendo tal su honoroso engreimiento en la enseñanza que reciben, que hay establecida entre ellas una verdadera competencia. Y no debe menos suceder así, en vista, no solo del esmero y cariño con que las señoras las tratan, sino del estímulo que se les despierta con los regalos que se hacen periódicamente á las mas adelantadas y además con la expectativa de proteccion que esperan en su porvenir, pues las referidas señoras llevan su buen deseo y cooperacion hasta el extremo de ofrecerles su amparo en lo sucesivo, si advierten en ellas anhelo de adelantos, y sentimientos buenos y honrados.

Tal es, efectivamente, la caridad cristiana ejercida ampliamente en obsequio de la pobreza desvalida: no basta premiar la virtud humilde, es preciso promoverla, escitarla, sustentarla por todos los medios posibles, hacerla provechosa para sí misma y para los demás, y hacer de un sentimiento bueno, un sentimiento elevado, digno y útil.

Este es el objeto de las escuelas dominicales, donde quisiéramos ver en breve á todas las jóvenes llamadas por sus circunstancias á concurrir á ellas, cuales son las de doce á treinta años, sin que deje ninguna de ser admitida por pobre que sea, con tal de que vaya limpia en su persona y vestido, aunque este sea humildísimo. Si las muchas criadas que los domingos invaden los barrios y paseos, supieran los beneficios con que se les brinda en la escuela de San Telmo, de seguro sacrificarían una distraccion esteril á esta ocupacion provechosa: es verdad que solo tienen esa tarde para su descanso, pero como el trabajo que les ofrecemos no es corporal, y si un ameno entretenimiento, altamente reproductivo en su dia, nos persuadiamos que á la vuelta de un año, no sabrían agradecer bastante á sus bienchoras el obsequio recibido y bendecirían el tiempo que le habian consagrado.

Prueba sea del convencimiento que tenemos en este particular que escortamos ardientemente á los demás señores curas párrocos para que se ocupen de la instalacion de otras escuelas en sus respectivas feligresias. Al efecto podria combinarse un medio que evitaria gastos, con los mismos resultados. Las escuelas gratuitas de la municipalidad están desocupadas los domingos; pues bien, en ellas podrían instalarse, aprovechando todos sus efectos y reponiendo lo que se inutilizaran por cualquier concepto. Creemos que el Excmo. ayuntamiento no tendrá dificultad en deferir á esta demanda, lográndose entonces los beneficios que son de desear para las clases llamadas á obtenerlos. Entretanto no podemos menos de tributar un público voto de gracias á las señoras y señor cura párroco de los Mártires, que dedican tan honrosa como laudablemente su tiempo en obsequio de los pobres que concurren á la escuela dominical de San Telmo.»

### CORTES.

#### SESIONES DEL 15.

##### Senado.

La sesion empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se puso á discusion el dictámen de

la comision de calidades relativo á don Juan Brabo Murillo, y fué aprobado sin debate.

Se dió cuenta de una comunicacion del senador conde de Zamora de Riofrio, manifestando que se ausentaba de Madrid.

Se dió cuenta tambien de cinco proyectos de ley remitidos por el Congreso, cuatro de pensiones, y uno para prorrogar el plazo de apertura del ferro carril de Santiago al Carril.

Se leyó el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley sobre nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en las repúblicas americanas.

Se leyó un proyecto de ley firmado por varios señores senadores para conceder pension á doña Ana Alonso Herrera, viuda del comandante de infanteria D. Felipe Casado.

Se leyó el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley para autorizar al gobierno á ratificar el tratado de comercio entre España y las islas Hawaianas.

Tambien se dió lectura al dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio entre España y Turquía.

Ambos dictámenes están conformes con el proyecto de ley presentado por el gobierno.

Entrando en la orden del dia se procedió á la votacion definitiva del proyecto de ley, dividiendo provisionalmente en dos la sala primera del Tribunal Supremo de Justicia, y fué aprobado por 89 bolas blancas contra 4 negras.

Se puso á votacion el proyecto de ley concediendo pension á varias viudas de médicos muertos del cólera, y fué aprobado por 75 bolas blancas contra 16 negras.

Inmediatamente despues se reunió el Senado en secciones para nombramiento de comisiones, levantándose la sesion.

Eran las tres y cuarto.

##### Congreso.

La sesion de hoy fué abierta á las dos y media.

Fuó aprobada al acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda, de grande uniforme, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley autorizando una operacion de crédito por valor de mil millones de reales sobre la base de los valores de las fincas del Estado que se han enagenado y se enagenarán.

#### SESION DEL 16.

##### Congreso.

La sesion fué abierta á las dos y media por el señor vice-presidente marqués de Montevirgen.

Aprobada el acta de la anterior, juró y tomó asiento el señor Girona.

Se entró en la orden del dia, y se aprobaron varios dictámenes de la comision de peticiones, hablando sobre la de

un jefe de Administracion militar, que pedía opcion á retiro, los señores Modet, Lopez Dominguez, Vasallo y ministro de la Guerra.

Sin discusion fueron aprobadas las actas de Loja y Vigo, y proclamados diputados los señores Marfori y Euduyen.

Igualmente fué aprobado el proyecto de ley concediendo pension á doña Bárbara Garcia Argüelles, viuda de un jefe militar.

Continuó la discusion del proyecto de ley de sancion penal.

El señor Campoy apoyó una enmienda al art. 5.º

## Seccion oficial.

La Gaceta del 15 publica las leyes sancionadas por S. M.:

Autorizando al gobierno para otorgar á D. Federico y á D. Enrique de Gisbert, la concesion en un solo contrato y sin subvencion, del ferro-carril en la isla de Mallorca, de Palma á Alcudia, y del que partiendo de este en Santa Maria, termine en Manacor;

Autorizando tambien al gobierno de S. M. para otorgar, sin subvencion del Estado ni pública subasta á cualquier particular ó empresa que lo solicite, la construccion de un ferro-carril que, partiendo del de Madrid á Irua en Medina del Campo, termine en la ciudad de Salamanca;

Y concediendo al gobierno un crédito de 2.000.000 de rs. con cargo al presupuesto extraordinario de obras públicas, para que con toda urgencia complete las informaciones y estudios que sean necesarios para la clasificacion de los ferro-carriles que, con los que ya se hallan autorizados, deban formar por ahora nuestra red de caminos de hierro.

La del 16 publica los reales decretos autorizando al ministerio de Hacienda para presentar á las Cortes los dos proyectos de ley que el 15 fueron leidos al Congreso, uno encaminado á extinguir todos los descubiertos del Tesoro, y otro para que puedan adjudicarse al precio de tasacion á los propietarios colindantes, los terrenos ó pequeñas parcelas que resulten sobrantes en el area de las fortificaciones cedidas á la Hacienda y en las carreteras; y autorizando asimismo la presentacion á las Cortes de las cuentas generales definitivas de 1860 acompañando la certificacion original que ha expedido el tribunal de las del Reino y el oportuno proyecto de ley para su aprobacion.

Tambien inserta las leyes sancionadas por las Cortes, concediendo la pension de 4000 rs. anuales sobre la que por la ley pueda corresponderles á D. José y D. Eduardo, huérfanos del teniente D. Eduardo Bolla, muerto á manos de los rebeldes en la isla de Santo Domingo en un reconocimiento practicado sobre el enemigo en los llanos de Daza; y á doña Teresa de la Rúa y Sierra, hija del brigadier coronel de artilleria D. Manuel de la Rúa, la pension de 6600 rs. anuales que al citado empleo cor-

responden por el reglamento del Monte-pío militar.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Se lee en *La Correspondencia* del 16: Se ha dicho estos dias, y anoche lo repite un periódico, que por diferentes diputados de Cataluña y otros de la disidencia se pensaba en presentar al Parlamento, apenas discuta éste la ley de incompatibilidades, una proposicion de reforma electoral estableciendo el sistema de las circunscripciones en combinacion con los distritos y tal como lo ideó el gabinete Armero-Mou.

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia que si bien la constitucion de un censo, cualquiera que sea su naturaleza, exige como requisito indispensable el otorgamiento de escritura pública, la presentacion de este documento en juicio, para hacer valer los reciprocos derechos que del citado contrato emanan, no es de tal necesidad que no pueda suplirse con otra de prueba, como en varias ocasiones lo tiene declarado este Supremo Tribunal.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden encaminada á llevar á efecto con la posible rapidez la ley concediendo dos millones de reales para la formacion del plan general de caminos de hierro. La principal disposicion que contiene es la de que se forme, en el preciso término de dos meses un ante-proyecto de la red de caminos de hierro que baste por ahora, y en un plazo prudencial á satisfacer las necesidades del pais, tanto en sus relaciones interiores como en las internacionales.

El 15 despues del Consejo, el señor ministro de Marina se retiró á su casa ligeramente indispuerto.

El Congreso ha aprobado el 14 definitivamente el proyecto de ley de suspension de la reforma constitucional, ya corregido y puesto en limpio para ser llevado á la sancion de S. M.

Se ha concedido cuartel para la corte al brigadier D. Antonio del Rey y Caballero, coronel que ha sido del regimiento infanteria de Burgos.

En una carta particular de Filipinas se dice que se habian presentado algunos casos de cólera en el Cebu y en las rancherías moras del Lago de la Nao, punto que dista unas leguas de Misá Mis.

El terremoto ocurrido en Mindanao ha producido algunos danos en los almacenes que la marina tiene en aquel punto y en Basilan.

(308)

le dijo con una voz alterada por el abatimiento y la desesperacion:

—Tu proposicion! Quereis que vaya á ocultarme como un ladrón en las tinieblas de la noche, por solo la esperanza de sorprender á Clotilde?

—Y si la sorprendeis en efecto? preguntó el sacrificador.

—¡Ah! exclamó el príncipe llevándose ambas manos á la frente, ¿la maldicion de los ases pesará sobre mí? ¡No, no, eso es fal. el jeso no es mas que una mentira y una calumnia! No haré lo que solicitas de mí. Vete de aqui: te concedo la vida: lo que me has dicho es inaudito, y tan horrible é insensato, que me roba la fuerza para vengarme en ti...

El sacrificador alzó la cabeza con arrogancia, y dijo con tono solemne:

—No hareis lo que pido de vos, señor rey? Quereis permanecer ciego por error, insensible al deshonor y á la vergüenza cuando os hieren? Pero sabéis que un príncipe no se pertenece á sí mismo; que su gloria como su oprobio son la herencia del pueblo que manda, y que debe hacer estremecer de indignacion y

(309)

cólera á los mismos ases en el Giansheim ver á su favorito y rey de sus servidores entregarse á la bafa de sus enemigos los cristianos! Vos me acompañaréis, señor; un niño puede temer saber la verdad, porque le espante... pero vos, el héroe de la raza sálica; vos, hijo de Meroveo, retrocederéis por no adquirir la conviccion del oprobio con que se empaña vuestro nombre? Pues bien, seál yo parto y os dejo; pero, rey y señor, si mas tarde sucumbís al peso del deshonor y al desprecio de vuestros compañeros, acordáos que habeis aceptado y merecido esa desgracia; que habeis insultado á los ases, que os han ofrecido por su mediacion distinguirlo verdadero de lo falso... Y bajo el punto de vista de vuestra propia dicha, señor rey, si rebais la prueba que os propongo, qué tranquilidad puede hallar vuestra alma en adelante en medio de una duda continua? La sospecha no habitará siempre en vuestro corazon como un gusano roedor?

El sacrificador se habia ya alejado algunos pasos del rey, y parecia dispues-

(312)

—Todo ha salido á pedir de boca, respondió el sacrificador. Ha consentido, pero está alerta, Sigebaldo, y si ocurriese alguna cosa esta noche avisadnos inmediatamente.

—Estad tranquilo: voy á unirme al rey, y en caso de necesidad, trabajaré para el mejor éxito.

—Hasta mañana, pues.

—Adios.

Ramold desapareció en las tinieblas.

XX.

El rey partió por la mañana temprano para Laon con la mayor parte de sus *adelingen*, habiendo quedado solo en Soissons algunos centenares de guerreros, con sus jefes, para custodiar la ciudad y el palacio.

Aureliano pasó toda aquella mañana en reunir y mandar vino y viveres pa-

(305)

se á reunir lejos de Soissons, favorecidos de la sombra de la noche y al abrigo de toda sospecha.

El rey estaba como anonadado en un sillón agitado por un violento temblor; fijó en el sacrificador una mirada iracunda, pero permaneció mudo, escapándose por fin de sus labios dos gritos roncós.

—¡Pronto! ¡pronto! ¡la prueba! ó mi cabeza...

—Aquí está la prueba, respondió Ramold. Vos partireis mañana por la mañana, y yo con vos. Cerca de anochecer dejaremos á Laon secretamente. A una hora de marcha de aqui se halla una alqueria, y allí es donde se encontrarán la reina y Aureliano. Yo os conduciré á aquel punto, y si veis allí con vuestros propios ojos lo que no quereis creer ahora, obrad como rey que tiene que vengar la mas infame traicion. Si veis por el contrario, que os he engañado, á vuestro lado estará, alzad vuestra hacha y abridme la cabeza. Esta prueba que os ofrezco, creo os parecerá su-

En Figueras se han hecho algunas prisiones de sujetos sospechosos como cómplices de varios robos de consideracion, entre los que se cuenta el de la platería del señor Sinol en Barcelona.

A petición del gobierno, se ha suspendido el 15 en el Senado la discusión del voto particular del señor Sanchez Silva sobre pensiones á los huérfanos y viudas del ejército carlista. Parece que no habiendo sido el actual ministerio el que presentó esta ley al Congreso, y encontrando razones muy atendibles en el voto del señor Sanchez Silva, desea estudiar el asunto con mas detenimiento.

Muy en breve saldrá para Santo Domingo el vapor «Relámpago», que por sus pequeñas dimensiones podrá prestar muy útiles servicios en los rios de aquella isla.

Anuncia un periódico que positivamente cesa en su cargo el actual intendente de Filipinas, siendo reemplazado por un antiguo funcionario de Hacienda.

S. M. la Reina ha enviado la cruz de Carlos III á D. Francisco Diaz Soler, capitán de la compañía de granaderos del regimiento del Rey, de que es sargento el príncipe de Asturias. S. M. el rey paga todos los gastos y derechos.

Es digno de consignarse el brillante comportamiento y la abnegacion de Juan Paz Fernandez, sargento comandante de la Guardia civil de Mora la Nueva, y de Francisco Valls y Bonet, guardia segundo, con motivo de haber logrado salvar el martes de la pasada semana una barca del Ebro cargada de pasajeros que corría gravísimo peligro de estrellarse.

Las modificaciones que el Sr. Salaverria ha propuesto a la comision general de presupuestos respecto del de ingresos, se reducen a eliminar la partida de 10.000,000 millones de sobrantes de Ultramar y presuponer 20.000,000 más de aumento en consumos en lugar de los 36 que presupuestaban las administraciones anteriores; a declarar exentos de toda contribucion se exceptúan a gran número de artículos; a mantener el subsidio industrial y de comercio como se encuentra hoy; a bajar la mitad del impuesto pedida para la trasmision de la propiedad inmueble; a sostener un 10 por 100 de recargo en las tarifas de viajes en los ferros carriles, y a fijar la contribucion territorial para 1864 en 450,000,000 de rs.

El 16 a las tres y media, ha tenido lugar la solemne y curiosa ceremonia de imponer S. M. la Reina el Toison de Oro al señor marqués de Pual.

La ceremonia ha tenido lugar en la cámara de S. M.

Leemos en La Correspondencia del 15. La comision general de presupuestos aprobó anoche el del ministerio de la Guerra. El Sr. Valiejo se lamentó de que los capitanes generales de distrito tuvieran cien mil reales de sueldo, cuando los regentes de las Audiencias solo gozan cuarenta mil. Los ministros de la Guerra y Hacienda le contestaron cumplidamente, haciéndole conocer lo equivocado de sus apreciaciones, y que los sueldos de los generales son hoy los mismos que en tiempo

de Felipe V, cuando todas las clases del Estado han tenido aumento en ellos. El Sr. la Hoz insistió en que debe suprimirse la sala de casacion del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; pero la comision acordó lo contrario en atencion á estar muy próximo a discutirse el proyecto de ley sobre unidad de fueros. Se aprobó el aumento á los subalternos del espresado tribunal y se suprimieron doscientos mil reales destinados á gratificaciones extraordinarias á funcionarios de Administracion militar.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Heligoland, 13.—Los dinamarqueses han capturado dos buques, y detienen á todos los que entran y salen. Londres, 13.—Garibaldi ha visitado á lord Russell, teniendo con el una conversacion de media hora. Trieste, 13.—El archiduque Maximiliano se halla restablecido. SS. MM. se embarcarán mañana. Copenhague, 13.—El fuego del enemigo es muy vivo, haciéndonos 500 disparos por hora. Sonderburgo ha sido quemada de nuevo.

Los prusianos han continuado la paralela de la izquierda, aproximándola á nuestras líneas. Paris, 14 (por la tarde).—Continúan las ovaciones á Garibaldi. El príncipe Napoleon ha vuelto á Paris.

Aseguran los periódicos que la suscripcion al empréstito mejicano se abrió el 18 en las oficinas del Crédito mobiliario. El emperador ha recibido á lord Clarendon, quien ha tenido ademas una conferencia con Mr. Drouyn de Lhuys.

Berlin, 14.—Los prusianos han rechazado varias salidas de los dinamarqueses, aproximándose á 80 metros de sus parapetos. Paris, 14 (por la tarde).—La «Gaceta» de Viena, en su número de hoy, restablece la verdad sobre las noticias contradictorias que han circulado relativamente á la renuncia del archiduque Maximiliano á sus derechos eventuales á la corona de Austria.

Dice que la renuncia no es absoluta, y que es completamente independiente de la duracion del gobierno imperial en Méjico. Añade que el acta firmada en Miramar será presentada próximamente á las Cámaras.

Constantinopla, 14.—Rusia, Austria y Prusia insisten en que el príncipe Couza ponga en ejecucion la secularizacion de los conventos. Francia é Italia son de opinion contraria.

Copenhague, 14.—El bloqueo de Dantzik y Pillau empezará el 19. Francfort, 14.—La Dieta ha aceptado por gran mayoría la proposicion relativa á la conferencia. Mr. Beust ha sido nombrado por unanimidad plenipotenciario de la Dieta.

Trieste, 14.—El emperador y la emperatriz han partido á las dos, siendo saludados con salvas de artillería. Paris, 14 (por la mañana).—Lord Clarendon ha llegado anoche.

Los periódicos publican largas correspondencias de Madagascar, en las que se asegura de nuevo que el rey Radama no ha sido asesinado, y que una revolucion para restablecerlo sobre su trono, parece inminente en Tananarive.

Hamburgo, 14.—Los daneses han hecho una nueva salida, siendo rechazados por los prusianos hasta el interior de los reductos de Duppel.

Francfort, 14.—Mr. de Baus, apoyado por Austria y Prusia, ha sido elegido para representar la Dieta en la Conferencia de Londres.

Berna, 15.—El Consejo federal vuelve á poner en vigor los decretos sobre la espulsion de Mazzini.

Paris, 15 (por la tarde).—El emperador recibirá mañana á Hidalgo. Lord Clarendon ha comido ayer en la embajada inglesa. Mañana comerá en las Tullerías; el domingo en casa de Mr. Drouyn de Lhuys, y el lunes volverá á Londres.

El emperador Maximiliano estará en Roma el martes, y el miércoles volverá á emprender su viaje. Hamburgo, 15.—Los dinamarqueses envían refuerzos á Duppel. Varios buques dinamarqueses cruzan delante de la embocadura del Elba.

Paris, 15 (á las doce).—El gobierno no ha tomado medida alguna prohibiendo la circulacion de la bula del Papa, que restablece la liturgia romana en la diócesis de Lyon; dicha bula no ha sido todavía remitida oficialmente, y son prematuras las noticias y apreciaciones de los periódicos relativamente á este asunto.

Berlin, 15.—Los periódicos semi-oficiales censuran el proyecto atribuido al gobierno francés de pedir en la primera sesion de la Conferencia la suspension de las hostilidades; dicen que el deber de Prusia y Austria consiste en no admitir bases semejantes estando ya tan adelantados los trabajos de sitio en Duppel, y siendo segura la toma de la isla de Alsen en un breve plazo.

Flensburg, 15.—Ha vuelto á empezar con vigor el bombardeo de los reductos y fortificaciones de Duppel. Se supone que los prusianos intentarán el paso á la isla de Alsen en dos puntos diferentes por la parte Noroeste y por la del Sur.

Paris, 15 (por la mañana).—Correspondencias de Nueva Orleans aseguran que los oficiales del ex-presidente Juarez han obligado á este último á hacer dimision en favor del general Ortega.

Paris, 15 (por la tarde).—El gobierno turco ha manifestado á los representantes de las potencias extranjeras la conveniencia de arreglar cuanto antes la cuestion de los conventos de la Moldo Valaquia, y la necesidad para conseguir este objeto de que cada representante emita la opinion de su gobierno.

Los ministros de Francia y de Italia han pedido nuevas y especiales instrucciones; Rusia y Austria parecen contrarias á toda idea de la secularizacion de los conventos, idea que Inglaterra quiere hacer predominar.

Créese que el gobierno pontificio reconocerá el nuevo imperio mejicano antes de que llegue á Roma el archiduque Maximiliano. Dicho gobierno estará representado en Méjico por un nuncio apostólico que tendrá todos los poderes necesarios para arreglar las cuestiones religiosas.

El estado de la salud del Papa es satisfactorio, y los médicos creen que su estancia en Castel Gandolfo, durante una corta temporada, la restablecerá completamente.

El gobierno del gran Ducado de Baden ha dirigido una circular á los Estados de la Confederacion germánica manifestando las condiciones que en su concepto debe fijarse la conferencia. Quiere que no se trate en ella la cuestion de sucesion, y que no se admitan á la conferencia solo las naciones que firmaron los tratados de 1852

sino tambien otros Estados europeos. Desea por último que los Ducados estén representados.

El advenimiento de Maximiliano I al trono de Méjico va á ser notificado directamente á las potencias extranjeras por el mismo emperador. Con este objeto han partido ó partirán inmediatamente para las principales cortes de Europa enviados especiales, portadores de cartas autógrafas de S. M. anunciando que elegido espontáneamente por el pueblo mejicano, desde el día 11 de este mes toma las riendas del gobierno. En el número de estos enviados están Gutierrez Estrada para Austria, Hidalgo para Francia, Aguilar para la Santa Sede, y Arrangoiz para la Gran Bretaña.

De una carta particular que publica La Correspondencia tomamos los siguientes párrafos.

«Génova, 11 de abril. Se me acaba de comunicar por conducto fidedigno, y sin temor de que se desmentía, una noticia de la mayor importancia. El gobierno francés ha encargado hoy á una Compañía de Marsella la construcción en el término brevísimo de dos meses de seis cañonetas blindadas y desarmables, que deben estar prontas en dicho arsenal para el primer aviso.

En el magnífico astillero de Tolon se trabaja tambien desde hace dos meses de una manera extraordinaria, lo mismo que en cuantos arsenales y astilleros tiene Francia, si bien todo se hace á la sordina para no alarmar á las potencias que miran con prevención al monarca francés.

Es un hecho del que tengo alguna seguridad, que el Véneto va á ser declarado en estado de sitio y acaso tenga que sufrir rigores de mas consideracion, á juzgar por el cariz que presenta el horizonte austriaco. Sobre todo donde se piensa descargar el nublado, es sobre la desdichada Verecia, la que acaso á estas horas esté declarada en pie de guerra.

Todos los datos que recibí respecto del viaje de Garibaldi á la Italia, están contestes en que la detencion de este en Gibraltar se halla relacionada con la llegada de algunos italianos al interior de España, siendo posible que sienten sus reales en Andalucía. Si el gobierno español tiene noticia de la persona con quien Garibaldi tuvo una conferencia en la posesion española ocupada por los ingleses, creo que debe averiguar lo que en ella se trató.

A Inglaterra llegan diariamente gran número de italianos, que se embarcan en el primer transporte que se les presenta.»

El cuerpo de ejército que seguimos dicho ya se está formando en Austria para que acompañe en Méjico al archiduque Maximiliano, se reclutará entre los soldados licenciados y los de reserva. Oficiales y soldados se alistarán por seis años, á fin de cuyo término podrán continuar sirviendo los que deseen y á los que no quieran se les concederán terrenos en propiedad y los utensilios necesarios para cultivarlos. Los soldados obtendrá ocho fanegas de tierra cultivable y casa, además de las herramientas. La compañía del Lloyd de Trieste ha hecho un contrato para dedicar cinco vapores al transporte á Veracruz de estos voluntarios.

La casa de Austria cuenta actualmente tres emperadores y cuatro emperatrices:

1.º el emperador Francisco José, reinante; 2.º el emperador Fernando, abdicario en 1848; el emperador Maximiliano I, de Méjico. Las emperatrices son: la emperatriz Isabel, mujer de Francisco José; 2.º la emperatriz Maria Pia, mujer del emperador Fernando; 3.º la emperatriz Carolina Augusta, esposa de Francisco I; 4.º La emperatriz de Méjico, Carlota.

Corre el rumor en Londres de que el gobierno inglés, al abrirse la Conferencia europea, propondrá un armisticio que haga suspender la guerra en Dinamarca; que Austria será propicia á esta proposicion, pero que Prusia se opondrá terminantemente á ella, rehusando toda suspension de hostilidades hasta tanto que se rinda la fortaleza de Duppel.

Habiendo hecho el archiduque Maximiliano renuncia formal y completa á sus derechos eventuales al trono austriaco, mientras él ó su dinastía reinen en Méjico, desde el día en que el archiduque ha sido proclamado soberano de Méjico ha dejado de ser príncipe austriaco.

Háblase en Francia de modificar la organización de algunos altos cuerpos políticos. En virtud de esta modificacion se suprimirá el ministerio de Estado y las vicepresidencias del consejo de Estado, encargándose Mr. Rottber de la presidencia de este Cuerpo.

Gaceta.

«¡Viva!!!—La carne y el pan van estando de capa caída. La primera bajó el sábado y el segundo tuvo á bien abaratare ayer en un cuarto. Los bolsillos de los que comen estan en cambio de capa algo mas levantada.»

«Oposiciones.—Hoy á las nueve y media tendrá lugar en el sitio acostumbrado el segundo acto de oposicion á la Canonjia Penitenciaria de la Santa Iglesia Catedral. El Dr. D. Ramon Bulló y Martínez defenderá la proposicion siguiente:

«Ad validam confectionem Eucharistiae requiruntur et sufficiunt ex parte Ministri ordo et intentio.»

Le arguirán los señores Lic. D. Antonio Begué y Diego y Dr. D. José Ojeda y Castro.

«El vigía.—Como es la Ciudad moruna—nadie estranará que en Cordoba—faltas de cautismo y nombre—haya muchas calles moras.»

«Estoy por esto.—Apesar del tiro que hizo antayer la feria de Sevilla y de los toros y los trenes especiales se veia por la tarde muy concurrido el alcor de nuestra Sierra. Muchas familias, despues de pasados los chubascos de la mañana, emprendieron aquella agradable expedicion. La primavera este año lleva trazas de ser corta: la feria de la Salud se viene encima, y es preciso aprovechar el tiempo.»

«La Amistad cordobesa.—Vamos con gusto no solo el buen orden y compostura que reina en todas las funciones de esta útil sociedad; sino tambien los notables adelantos que van haciendo sus socios de mérito de los que cada día nos van ofreciendo mayores pruebas. La funcion que tuvo lugar el último sábado es una muy evidente de lo que llevamos dicho y en ella todas las señoras y señores que tomaron parte dieron sobrada muestra de la aplicacion con que se de-

(306)

ficiente para hacerlos emprender que estais en el imperioso deber de procurar saber quien os hace traicion: si el gallo-romano que os adula para engañaros odiosamente, ó el gran sacerdote del altar de Odin que pone su cabeza bajo vuestra hacha en prenda de la verdad que os anticipa. El rey guardó silencio por largo tiempo, y entretanto el sacrificador espiaha todos los movimientos de su fisonomia, creyendo leer en ellos el presagio de una victoria cierta. La cólera brillaba, sin embargo, aun en los ojos del rey; pero iba acompañada de tanto sufrimiento, que Ramold no dudó de que el alma del rey hubiese dado cabida á la sospecha. Cuando Clovis alzó por fin la cabeza, pareció bálido, y con voz casi suspirante, le dijo: —Pero, Ramold, eso es imposible. Te has engañado. No quiero tu vida, ¿qué impelirme á tan fatal extremo? —Convendréis, señor rey, en que debo saber bien lo que hago. Si yo no estuviera bien seguro de ello, tan seguro

(311)

tarás la suerte que te esperal Vete ahora, déjame solo, tu presencia me espanta: mi espíritu se estravia: yo me abogo, y siento un peso como si una montaña gravitase sobre mi corazón... Vete de aquí te repito! El sacrificador se inclinó profundamente, murmuró un saludo en voz baja y salió de la sala. Apenas llegó á la puerta, volvió la cabeza y con la alegría del triunfo contempló al rey que se habia dejado caer en un asiento y se cubria los ojos con las manos como para ocultar sus lágrimas. No estaba tan convencido de la inocencia de su mujer como aparentaba estarlo; puesto que gemia y lloraba tal vez agobiado por el peso de la sospecha que degarraba su corazón. Ramold bajó las escaleras y salió muy luego del palacio del Forum; miró en torno de sí y se dirigió hácia uno que se paseaba lentamente en medio de las tinieblas. —Y qué? preguntó este con voz contenida.

(310)

to á salir de la sala, cuando Clovis se acercó á él, y agarrándole del brazo le dijo: —Pues bien; intentaré la prueba! Mañana te partiré la cabeza, Ramold, y para vergüenza de tu familia, dejaré tu cadáver colgado de un árbol para que sea pasto de las aves de rapiña; porque tu boca destila veneno... mientes! —Mañana sabréis á que ateneros, señor rey, respondió el sacerdote con calma aparente; me basta que consintais en lo que os he propuesto. Puedo contar tambien con que fingireis tranquilidad, que os callareis, y que dejareis al galoromano en Soissons? El esfuerzo que hizo el rey para contenerse le produjo un estremecimiento tal, que sus facciones se contrajeron febrilmente, y le dijo con los labios crispados: —Obraré segun-deseas, seré prudente... muy prudente... porqu quiero saberlo todo y romper de un solo golpe con la duda terrible que me atormenta. Oh! Ramold no tendrás escape; no evi-

(307)

como estoy de que el ojo de Odin alumbrará la tierra... ¿cómo me atrevería á acusar á la reina ante vos? ¿Hubiera venido á entregarme aquí á una muerte infalible é ignominiosa? Diferid vuestra sentencia hasta mañana, porque entonces conoceréis á los culpables y os vengareis de los que merezcan vuestra venganza... Pero, señor rey, comprendereis muy bien que si deshaecis antes el proyecto del traidor, no podré daros la prueba prometida. Para esto es necesario que Aureliano quede aquí y que vos le trateis como si no hubieseis concebido la menor sospecha. Por lo tanto, aceptais mi proposicion? Clovis se levantó de su asiento, y con los brazos cruzados sobre el pecho, se puso á recorrer la sala murmurando. Estaba poseido de una lucha dolorosa, porque sus gestos eran refrenados y convulsivos, y los suspiros que salian de su seno eran tan desgarradores, que al sacrificador mismo le inspiraban un sentimiento de compasion. El rey se paró delante de Ramold y

dican á el difícil arte á que se consagra con tanta afición. En la preciosa comedia «Viva la libertad,» la graciosa pieza «E. H.» y en el intermedio de baile, dieron todos pruebas de sus estudios y de sus adelantos. Siempre hemos esperado excelentes resultados de esta asociación y la experiencia va demostrando que no eran infundadas nuestras esperanzas.

—Fenómeno.—El precio de la leche en Córdoba después de pagar la conducción, derechos, etc., es inferior al que se exige en la Sierra, al lado de las cabras. Cuando meditábamos sobre tan extraña diferencia no podíamos explicar la causa, un muchacho pasa por la calle cautando esta coplita:

Todo el destino lo fraguá,  
¿Pues no quiso que la leche  
se nos convirtiera en agua?

—Escamoteo.—Hay delitos que por las circunstancias en que se cometen se hacen doblemente repugnantes. Al sujeto que, como saben nuestros lectores, trató de suicidarse en la torre de la Catedral, le trajeron un hombre del bolsillo varias monedas de oro. Parece que por las circunstancias especiales de estas han sido halladas y conducido á la cárcel el aprovechado prestidigitador.

—Todas las necesitan.—Después de repenir con las cosas que se han levantado en la calle del Conde Gondomar las que están rotas en la de la Concepción, se presentan como candidatos para recoger el sobrante las calles de Jesús María, de las Cabezas y de la Madera alta. Estoy por las tres. Lo peor sería que todas se quedasen como están.

—Tren de recreo.—Muchísimos pasajeros llevo á Sevilla el tren del Domingo, habiendo reinado el mayor orden y la mayor alegría durante toda aquella amena expedición. Las inmensas lagunas de los Tejares y las no menos grandes que les esperaban al llegar á aquella capital entre la estación y la puerta de Triana, fueron el único contra tiempo con que tuvieron que luchar los animados viajeros. La corrida de toros fué excelente, y los toros de Barbero dejaron muy bien puesto su pabellón en la capital de Andalucía. El tren regresó á esta ciudad á la hora anunciada, sin que el menor contra tiempo ni disgusto viniese á turbar el general regocijo.

—Los hermanos Bañuelos.—Ya

se han empezado en el teatro principal los ensayos de este drama, original de los señores Ramírez Arellano y Alcalde Valladares. **Nombramiento.**—Como teníamos anunciado ha sido nombrado al fin jefe del tercer Depósito de Instrucción nuestro apreciable amigo D. Luis D' Arcourt.

—Sierra.—Nuestra celebrada sierra va ofreciendo mucho solaz y recreo á las numerosas familias que de las provincias cercanas y de la capital han acudido á disfrutar de sus saludables brisas y de sus risueños panoramas. Sensible es sin embargo, que el camino que á las huertas conduce y que había llegado á mejorar-se mucho en los años anteriores, se encuentre algún tanto abandonado, hoy que fácilmente se podría al menos conservar en su anterior estado. Muchas veces nos hemos ocupado de lo conveniente que sería fomentar la construcción de habitaciones en aquellos lugares, sea cualquiera la forma, lo cual no solo proporcionaría ventajas á los que tomasen á su cargo esta reforma, sino que contribuiría mucho á aumentar la animación y concurrencia en los hermosos días de primavera.

—Juegos.—Mendivil, el Cuco y Blaya—que son hábiles toreros,—han probado ya este año—la habilidad de los cuernos.

—Operaciones.—Desde el 20 del actual al 3 de junio próximo se procederá por el ingeniero del ramo á practicar varias operaciones facultativas en diversas minas de los términos de Córdoba, Posadas, Hornachuelos, Lucena, Zambra, Sta. Eufemia, Belalcázar, Villanueva del Duque, Espiel y Villaviciosa.

—Toreros de estrangis.—Van á venir por España otra vez cuadrillas de indios negros y pegadores portugueses á los que acompañan un caballero en plaza y una mujer que sujeta á un toro. La cosa se afina.

—Uno de tantos.—Cierto joven buen mozo y elegante, casó con una señorita bastante fea, pero rica en extremo.

Burláronse sus amigos de tal elección y les contestó: no lo estrangis; la toqué al peso y no hice caso de las hechuras.

—Misterio.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de un joven de Ecija contra el que se sigue causa por haber herido con arma de fuego á Juan de Luque en el pago de la dehesa, término de la Rambla.

—Legado.—Habiendo legado por su fallecimiento 784 volúmenes á la biblioteca universitaria de Valladolid el M. R. cardenal arzobispo de Sevilla D. Manuel Joaquín Tarazona, doctor, catedrático y rector que fué de aquella escuela, se ha mandado de real orden que se haga pública tan generosa acción por medio de la *Gaceta de Madrid*.

—Interinidades.—Por una coincidencia especial, se descomponen interinamente en la actualidad en Jaén los siguientes importantes destinos: El del Gobernador civil. El del Gobernador eclesiástico, sede plena. El de Alcalde constitucional. El de Administrador principal de Hacienda pública. El de Contador de ídem. El de Tesorero. El de Administrador principal de propiedades y derechos del Estado y el de Comisario de vigilancia. No tenemos presente si habrá alguno más.

—¡Oiga!—La corrida de toros de autayer en Madrid prometía ser animada. No habiendo permitido el teniente alcalde, presidente de la comisión de funciones públicas, que se anunciara como de abono, por considerar que el espada cordobés Bacoegra no puede ser tenido como de cartel; este lidiador ha manifestado que demostrará que no puede negarse á aquel título entre los inteligentes.

—Debe imitarse.—Hé aquí un modelo de corrección de estilo que trae el *Journal de Herryville* (Indiana).

«Un pobre sordo llamado Jaff fué derribado y muerto en el acto, el lunes último, por un tren de viajeros. Ya había experimentado igual accidente el año pasado.»

—Qué cosas.—Segun anuncian correspondencias particulares, se ha celebrado en Londres el matrimonio del joven duque de Frias con la señorita Balle. Debemos advertir á nuestros lectores que la señorita Balle es la misma que se llamaba hace algún tiempo lady Crampton, y era esposa del embajador de Inglaterra en Madrid, del cual se ha divorciado, después de un ruidoso proceso.

—Trabajo inútil.—Un famoso jinete de Leon—á los caballos daba educación,—y educando un gran potrillo de la tierra—el animal á poco no lo enterra.—Hay seres tan atroces,—que cuanto mas se educan dan mas coces.

—Mal oficio.—En Londres ha ocurrido un suceso que no deja de ser ra-

ro. Paseábase tranquilamente el verdugo de la ciudad entre un numeroso gentío, cuando, reconocido por la muchedumbre, fué violentamente atacado y solo debió su salvación á algunos *polícemen*, pues nada menos que albañil de un reberverio pretendía la furiosa multitud. Para sustraerle al furor popular, hubo necesidad de disfrazarlo completamente y meterlo en un wagon del primer tren que se alejó de la capital de la Gran Bretaña. También a no haber intervenido la policía, no sabemos lo que hubiera acontecido al de Irlanda, á quien después de ejercer su triste oficio en la persona de un delincuente, atacó furiosamente el populacho de Dublin.

—Se explica.—Dice nuestro apreciable colega *El Eco del País*.

«Alejandro Dumas, el embustero de siempre, que ha vuelto á París, siguiendo como un planeta la estrella de Garibaldi, único personaje que hasta el presente se ha escapado de las malignidades de su pluma, publica un artículo en el *Journal illustre*, procurando describir una corrida de toros en Madrid.

Alejandro Dumas, como Goria, y como todos esos extranjeros que no quieren sentir, lo que no comprenden, el movimiento de esta gran nación, nos calumnian al describir este espectáculo nacional.

Verdad que la injuria y la calumnia melidas en su mas pobre forma, el embuste, han sido siempre el pedestal de las obras de este escritor, tan perjudicial como fecundo; sus trescientos volúmenes tienen tantos embustes como líneas; el dicho de que cuando Alejandro Dumas se rasca la cabeza brotan volúmenes encuadrados, pudieran parodiarse con este otro: cuando Dumas se rasca la cabeza, brotan calumnias de todos tamaños.

No sabemos cómo este publicista no escarmentó; el poema de sus mentiras lo lleva escrito en su persona; casi todos los pueblos de Europa han sido para él Calvarios; de Genova tuvo que huir hace años perseguido por algunos amigos; en San Petersburgo le ocurrió lo mismo; en España buscaba ladrones, que no encontró, y encontró golpes que no buscaba; París, su patria, le ha hecho salir varias veces de su recinto, mas que á una de caballo, á soplo de locomotora; de Bélgica fué arrojado por orden de buen gobierno, y á lo que parece, Nápoles se va ya cau-

sando del escritor de la cabeza voluminosa.

Y es que el género á que Dumas ha consagrado su vida es un género que puede convertir el cuerpo de un escritor en colegio romano; no se calumnia impunemente á los pueblos; si estos, convencidos de su grandeza, dejan alguna vez rodar las injurias, pueden llegar un instante en que un brazo puesto en movimiento por un cerebro exaltado, se deje caer sobre el busto del escritor que calumnia, haciéndose vengador del pueblo ofendido.

Desengáñese Dumas, desengáñense todos los extranjeros que se ocupan de nosotros sin conocerlos; España es una gran nación; las mentiras de sus detractores no la empujaban, al contrario, la levantan, haciendo que se forme una pobre idea de los publicistas que las inventan y de los periódicos que las publican.»

El secretario de la redacción,  
ISIDORO BADIA.

### Boletín religioso.

—Hoy.—S. Vicente, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de San Andrés.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, á petición de D. Juan de la Cruz Calzadilla y D.ª Francisca Carrasco, ha concedido tres días de jubileo extraordinario, en la iglesia parroquial de San Juan y todos Santos los días 22 y 23 por el alma de D.ª Francisca Obreiro, y el 24 por todos los difuntos de los suplicantes.

—Ultimo día de novena de S. José en la iglesia de Santiago, á las oraciones.

—Todos los viernes del año habrá ejercicios de Via Sacra en la iglesia de Capuchinos, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

## SECCION COMERCIAL.

### Mercados.

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotización oficial del 9.  
Consolidado 52-15 c.  
Diferido 48-80  
Deuda amortizable de primera clase 54-00  
Id. en segunda 52-00  
Id. del personal 27-65  
Acciones del Banco de España 203-50.

**CORDOBA.**  
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las diez de la tarde del día 15 de Abril á igual hora del 16.  
Trigo 219 fanegas de 50 á 52 rs.  
Cebada 90 fanegas á 00.  
Aceite en los molinos á 16.  
Id. en la ciudad á 58.  
Jabón blando á 17 cuartos libra.  
Carna de vaca á 44 cuartos libra.

**SEVILLA.**  
En la Alhondiga. Trigo de 43 á 59. Cebada de 00 á 32 Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 43. Cebada de 26 á 28 1/2. Habas de 00 á 35. Aceite de 00 á 51.

**GRANADA.**  
Trigo de 55 á 63. Cebada de 33 á 36. Habas de 50 á 53.

**MALAGA.**  
Trigo de 60 á 67. Cebada de 33 á 36. Habas de 44 á 50. Aceite de 48 á 49.

**JEREZ.**  
Trigo de 46 á 56. Cebada de 28 á 30. Habas de 41 á 46. Aceite de 49 á 50.

**JAN.**  
Trigo de 54 á 57. Cebada de 35 á 36. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 54, dentro.

### Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

**Inteligencias.**  
Norte y Mediodía.  
Salen para Madrid los días pares á las 8 de la noche. Entran los impares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzo. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

**La Madrileña.**  
Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde. Entren los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

**La Cordobesa.**  
Salen para Madrid los días impares entre doce y una del día. Entren los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

**La Victoriana.**  
Salen para Madrid los días impares á las 4 y 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administración esquina de la calle de la Librería.

**Postas-Andaluzas-Sevillanas.**  
Salen para Madrid los días pares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

**La Castellana.**  
Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.

**La Andaluza.**  
Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana. Entren todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cádiz á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

**La Malagueña.**  
Salen para Málaga en el presente mes los días pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 40 á 44 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 460. Cupé 420. Calle de S. Fernando núm. 47.

**La nueva Andaluza.**  
Sale para Montoro los días pares á las 12 del día, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.

**Sillas-correos.**  
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.  
El importe de cada asiento es 320 rs.

### Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.  
Las galeras que han sustituido á los carros llamados del *Airinaque*, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los días pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de su asiento desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arropa de peso, despachándose únicamente en su administración calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Rizzo, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Runcon.

**Empresa de transportes.**  
En combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamasi, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.  
Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.  
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Potro.

**Mensajerías aceleradas de D. Benito Perret.**  
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 8 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Madala.

**Galeras.**  
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Perret, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

### Correos.

**ENTRADAS.**  
De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.  
De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.  
De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 15 minutos de la noche.  
De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalezar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

**SALIDAS.**  
Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.  
Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.  
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.  
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalezar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

### Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.  
Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerique, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.  
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

### Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.  
Posada del huerto de S. Pablo.  
BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi.  
IDEM. Andrés Rabadan.  
AGUILAR. Manuel Ramirez.  
Posada de S. Antonio.  
FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.  
CAÑETE. Manuel Gutierrez.  
SANTA ELIA. Juan Castellano.  
Posada del Toro.  
OREJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.  
Posada de la Pulla.  
POZOBLANCO. Juan Colchero.  
PALMA. José y Juan Perez.  
MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellano.  
ECIJA. Salvador Dieguez.  
ANDUJAR. Juan Montoro.  
OREJO. Francisco Sanchez.  
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.  
Posada de la Madera.  
MONTORO. Francisco de Luque.  
ECIJA. Antonio Escalera.  
Posada de S. Rafael.  
CASTRO. Francisco Manuel Carpio.  
CASTRO. Juan Romero.  
LA CAMPANA. Andrés Montoro.  
AGUILAR. Francisco Perez.  
Posada del Potro.  
RAMBLA. Rafael Panadero.  
Posada de la Espada.  
MONTORO. Ildefonso Caballero.  
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.  
POZOBLANCO. Antonio Morales.  
Posada nueva del Carmen.  
BUJALANC. José María Valera y Francisco Venelada.  
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.  
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.  
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.  
CASA DE SAN ANTONIO Bravo.  
CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada de Sta. Marta.  
FUENTEBONERA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.  
P.º Rego. Ciccilio Arenas.  
Posada de las Yerbias.  
ADAMUZ. Barojomé Obrero.  
DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas.  
VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.  
BUJALANC. Francisco Rodriguez.  
VALENZUELA. Francisco Garcia.  
ANDUJAR. Francisco Gomez.  
Posada del Obispo Blanco.  
ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.  
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.  
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.  
VILLAFRANCA. Miguel Estromera, Rafael Rodriguez y José Arjona.  
Posada de la Paja.  
PRIEGO. Antonio Aguilera.  
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.  
Posada nueva de la calle de S. Pablo.  
CARPIO. Fidel Charquero.  
Casa de la fuente, Catedral.  
CARRA. Gabriel de Reyes (a) Flor.  
Carrera del Puente núm. 48.  
ECIJA. Fernando Roman.  
Palma 40.  
GRANADA. José y Antonio Sanchez.

### Franqueo.

**de la correspondencia.**  
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.  
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.  
Certificados. Además de losellos de franqueo, otro de 2 rs.  
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.  
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.  
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.  
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.  
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.  
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.  
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.  
Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs.  
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.  
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.  
PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Amor de madre. Novela basada sobre el argumento del drama del mismo título. Formará un tomo de unas 500 páginas, repartido por entregas á medio real. Se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

Arrendamiento. Para la próxima feria se hace de una casa amueblada ó habitaciones, como se quiera, en las Tendillas número 3; en la misma darán razon. 4-1

Arrendamiento. Desde San Juan se arriendan dos alfolios en la Rivera núm. 27, que caen á la calle de Mucho Trigo. 4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta S. Juan próximo la casa número 4.º de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonaias núm. 7.

Venta y arrendamiento de CASAS. Se vende una casa núm. 142 en la calle de S. Fernando y la tienda de comestibles que hay en ella; también se vende otra casa núm. 66 en las Costanillas. Se arrienda desde S. Juan la casa núm. 2 calle nueva de Consolación, inmediato á las Cinco calles, acristalada. Otra núm. 14 calle Príncipe Alfonso (antes de Isabel II), acristalada. Otra núm. 2 calle de Luciano esquina á la Cruz del Rastro; y otra núm. 29 en la misma calle de Luciano. Las dos primeras que se venden y las cuatro que se arriendan se tratarán en la calle de Almonas núm. 57. 6-6

LA JEREZANA.

CALLE ARCO REAL NUMERO 17. Se acaba de recibir un abundante surtido de sus distintos artículos en comestibles, entre ellos: Queso de bola muy superior y fresco. Manteca de Hamburgo id. id. id. del Reino id. id. Salchichones Etranjeros y del Reino. Azúcar en pilones de varios tamaños. Galletillas de Manteca Inglesas y Americanas. Pescado de infinitas clases en latas con aceite. Legumbres, carnes, tomates, etc. id. id. Alcachofas ó alcachufes en id. id. Masas finas para sopas. Pastas preparadas de varios modos.

VINOS.

Burdeos, Champagne, Aporto, Jerez, Pajarete, Moscatel, Málaga, Licores finos de todas clases.

Atahudes. En la calle del Realejo núm. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 130 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id., forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon á dedo de ancho, con cerraja, 130 rs.

Parabulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 48 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs.

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de parabulos.

Herraduras. Perfeccion, velocidad y economía. Estos tres extremos son los que abraza la fabrica que para forjar herraduras por presión tienen establecida en Málaga los señores Mezquita y compañía. En dicha fabrica se encuentra un brillante surtido en todas sus clases y tamaños con un traspuñado y embudo no conocido hasta el día. 6-2

Perdida. En la mañana de ayer se han extraviado unos gemelos desde la calle de Lechaos á la de Carreteras casa núm. 37. Se suplica á la persona que los hubiese encontrado se sirva entregarlos en dicha casa y se le gratificará. 4-2

BAÑOS

de Alhama de Granada.

Para mayor comodidad de los enfermos se ha establecido un carruaje que hace viaje entre semana desde Loja á dichos baños y vice-versa, dirigiéndose en tal modo que todos los Jueves sale invariablemente de Loja. Precios. Berlina 27 rs. por asiento. Litera 25. Arrobas 3 rs. En el establecimiento de baños hay una buena toda servida por el mismo dueño, que tan complacidos es á sus huéspedes en las dos últimas temporadas. También hay camas y otros útiles de primera necesidad. 40-2

Subarriendo. Desde S. Juan próximo en adelante el de la casa núm. 6 calle de las Campanas, acristalada, con buena cuadra y muchas y cómodas habitaciones. En la misma darán razon. 4-2

Prodigios para la tos y constipados. Pastas cataplasmadas, hechas por un procedimiento alman, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é imbecitadas; también se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz, los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contrasña: su precio un real. Único depósito en esta ciudad, el establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 40.

-CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos para evitar visillos.

Piano. Se vende un piano en buen estado: en la calle del Pílero núm. 5, darán razon. 4-4

W. S. ETC. H. THOMSON, LONDRES. EXIGIR LA MARCA THOMSON. Los que no la tengan son imitados. 30-25 THOMSON FRERES, PARIS.

CÉLEBRES AHUECADORES AMERICANOS.

HAN OBTENIDO LA MEDALLA ÚNICA, EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES DE 1862.

Agencia general Española LA E HISPANO-AMERICANA Y CASA-COMISION CENTRAL.

En Londres, 9, Fenchurch Street, and 2 etc. 3, Philpot Lane, City, etc.; antes 90, High Holborn, W. C.

Desde que á principios del año de 1862 se estableció esta agencia, reconocidas su grand utilidad y ventajas por todos los hombres de negocios del continente y muy particularmente por los ingleses, han sido tanto los asuntos que se le han encomendado, que se ha encontrado en la precision de trasladar, sus oficinas á locales mas espaciosos y que respondiesen todavía mejor á las necesidades del comercio. Al efecto, su director no ha perdonado medio ni gastos para conseguirlo, y en su consecuencia puede hoy ofrecer á su numerosa clientela y al público en general sus bien dispuestas oficinas en los núms. 9, FENCHURCH STREET Y 2 Y 3 PILPOT LANE, CITE, E. C.

Esta agencia ES UN GRAN CENTRO DE PUBLICACION, y se encarga de todos los negocios que se quisieren confiarla, dando para los que las requirieran las garantías necesarias. Igualmente, y de hacerlo con la mayor prontitud, se encarga de la compra y venta de todo cuanto se le ordene; debiendo en el primer caso acompañar á la orden su importe ó otra de pago á la presentacion del pedido, en el sitio que se la designe, ó bien una carta de crédito bastante. Para la venta en comision, anticipa fondos sobre las mercancías ó objetos que se la consignen si asi conviene á los interesados.

Se cobran créditos de Londres en el extranjero ó extranjeros en Londres. Se pagan en esta ó otras ciudades las cantidades que se confien en sus oficinas ó en las de sus gentes correspondientes.

Se descuentan letras y toda clase de documentos de giro.

Se hacen anticipos.

Se sacan privilegios de invencion é importacion.

Se hacen trasportes á ó de cualquier parte del mundo.

Se reciben suscripciones y anuncios para todos los periódicos y publicaciones del universo.

Se hacen traslaciones en todos y de todos los idiomas; y en los mismos se escriben cartas y copian con la mayor precision, claridad y reserva, y á precios convencionales, toda clase de documentos.

Las inmejorables bases sobre que se halla montada esta agencia, permite ofrecer á todas las personas que quisiesen servirse de ella todo género de ventajas, y cuantas noticias deseen adquirir.

En ella tambien encontrarán los padres, cuantas informaciones deseen obtener de los colegios á donde quieran enviar sus hijos para completar su educacion, aprendiendo el idioma inglés al mismo tiempo que una carrera, ya sea industrial,

mercantil ó científica etc. etc. Se encargará de representar, administrar y atender á los educandos si los padres ó sus familias lo desean y dar una periódica cuenta de sus adelantos y situacion, y en fin, de estar al cuidado de cuanto pueda ocurrir relativamente á sus recomendados, á los que se les asistirá con celo y el conocimiento que de esta ciudad (nueva Babilonia) posee esta agencia y casa-comision.

Los señores viajeros que hayan de venir á Londres y deseen encontrar á su llegada á la estacion del camino de hierro correspondiente, un intérprete que les sirva y guie á un hotel ó casa de huéspedes española inglesa ó francesa de confianza ó á la que él designe, podrán conseguirlo con solo escribir á esta agencia, por lo menos con cuatro horas de anticipacion.

Asimismo se proporcionan intérpretes de todos los idiomas, y de confianza.

Cualquier viajero ó establecido en Londres ú otro punto del extranjero ó Inglaterra, podrá transijir sus negocios por muy módico premio, y obtener sin molestarse ni moverse de su casa, y sin pagar comision, cualquier objeto que desee, con solo escribir comunicando sus órdenes é instrucciones á esta agencia, que admitirá devueltos ó para su cambio dichos objetos si no fueren del agrado del peticionario.

Y en fin, esta agencia general en correspondencia con muchas acreditadas firmas del extranjero y agentes corresponsales de responsabilidad, probos y entendidos en todos los puntos principales del continente y América, se encarga de responder á las aspiraciones de cuantas personas se dignen honrarla demandándola sus conocimientos y servicios en cualquier parte del mundo.

Porque en efecto, ninguna otra casa mejor que esta agencia y comision central, puede ofrecer á sus clientes mas economia y ventajas, porque sus corresponsales en todas las provincias de España y América, son otros tantos viajeros comisionistas permanentes en las mismas, en donde conocen todo su comercio, y mejor que ningunos otros, las necesidades de este, como que generalmente los corresponsales de esta agencia son los corredores del comercio en las provincias.

Ademas, en cada una de sus capitales, tiene esta agencia almacenes donde depositar las mercancías que se la confian y locales abiertos para venderias tambien al por menor al público; cuyas circunstancias, permiten á su director asegurar, sin temor de equivocarse, los resultados mas ventajosos.

Toda correspondencia debe ser dirigida franca (desde el extranjero con un sello correspondiente por cada un cuarto de onza de peso exacto pues cualquiera fraccion por demas imperceptible que parezca exige un sello mas) y con el sobre á Mr. E. PRETO, director de la agencia española é hispano americana y casa-comision central, 9, Fenchurch Street, and 2 etc. 3, Philpot Lane, London, E. C.

POSPATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, & Este nuevo ferruginoso reúne la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado liquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las píldoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Aceite de Hígado de Bacalao, y el mejor sosten del cuerpo para resistir á los grandes calores y á las enfermedades que estos ocasionan. Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Raya.

EN EL ACREDITADO ALMACEN DE MADERAS DE FLANDES conocido por el de la Victoria, además del gran surtido de maderas que recibe directamente de los puntos de sus extracciones, VENDE BACALAO DE VARIAS CLASES todo á precios muy equitativos.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES. Plazuela de las Azonaias núm. 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

BARAJAS. Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

LOS POMPEYOS. Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañía) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

INTERESANTE. Se avisa á las personas que se hayan retratado en el gabinete fotográfico del Sr. Janer, difunto, y quieran obtener nuevas reproducciones ó que se les conserven sus negativos, acudan á casa de su sucesor Rodríguez, calle de las Campanas número 6, que como tal, es el propietario de sus máquinas fotográficas y negativos, y serán servidos con toda puntualidad. Advertencia. Teniendo que ausentarse de esta capital en fin de Junio próximo, lo pone en conocimiento de dichos señores por si durante este tiempo desean obtener sus retratos cuyos originales conserva. 4-1

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesion pública como superiores á todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital, de enfermedades secretas ciento se han puesto buenos, dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos dando 45 ó 20 cápsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relacion completa en que va envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depósito en Paris, Foubourg, Saint Denis 80, y en casa de los boticarios y progustas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vejigatorios y papel de Albespeyres, recomendado hace 40 años por los primeros medicos de Francia. Desconfiar de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz á don A. Faconnet Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa D. Franc G. Otero.

Almanaque enciclopedico. El que D. Manuel Torrijos acaba de publicar es una obra que la creemos necesaria lo mismo al comerciante que al industrial, al cabeza de familia como á los jóvenes de ambos sexos, y así no titubeamos en recomendar su adquisicion á toda clase de personas, seguros de que les haremos un servicio.

Es una coleccion de curiosidades tan completa y de tanto interés, que difícilmente habrá otro libro que le iguale.

Así se comprende la extraordinaria acogida que el público le ha dispensado (en el pasado año se hicieron tres ediciones), pues no de otro modo se venden en España y en tan corto tiempo, los muchos miles de ejemplares que á esta fecha se han expandido.

El precio es muy insignificante en comparacion de su volumen y sobre todo de su mérito, pues consta de un grueso tomo de mas de 400 páginas en 4.º mayor de letra muy compacta, é ilustrado con profusion de grabados que nada dejan que desear.

Se vende á 22 rs. en el despacho del Diario de Córdoba. 45-15

Venta. En la villa de Adamuz se vende una casa calle de Mesones núm. 61, con su bodega para aceite, 13 tinajas de cabida cada una de 50 arrobas y una de 25, con su buena cuadra, cocina, tres habitaciones bajas, pajar y cañaras para grano. La persona que le acomode podrá pasar á tratarla con D. Juan Brouet, calle de Ayuntamiento. Se arrienda desde el día en esta ciudad un gran portal, independiente de la casa calle del Baño, en S. Pedro núm. 3 con catorce varas y media de largo. 6-5

A los propietarios, municipios y corporaciones. Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Madrid, el pintor y revocador D. Benito Rodríguez, quien ofrece sus servicios facultativos en el arte de estucar fachadas, tanto de brillo como al fresco. Igualmente toda clase de pintado en salas y gabinetes al temple, óleo, imitaciones de maderas, jaspe, bronces, rotulaciones de lujo, adorno, etc. Las personas que deseen servirse de él pueden avisar calle de Carnicerías núm. 7. 5-5

Arrendamiento. Se hace de la casa principal, situada en la plazuela de San Pedro con el núm. 2, recientemente obrada, bien acomodada, acristalada y empapelada, con un jardín bastante capaz en la parte interior, y en la exterior un patio grande con dos cocheras, cuarto de arnés, portera, alacazana, cuartos para quince caballerías, pajar y graneros y todas las demás oficinas necesarias para una casa bien acondicionada. La persona á quien pueda convenirle podrá pasar á verla desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, avisando con alguna anticipacion, y en cuya hora podrá tratar de su ajuste con sus dueños que habitan en la misma. 8-5

Venta. La de un carruaje con cuatro asientos, de medio uso, con lanza y limoneras. Para verle y tratar en la fabrica de materiales de construccion denominada Vista Alegre. 4-3

Arrendamiento. En sitio muy centrado de esta capital y para desde S. Juan en adelante se arrienda un piso entresuelo, con unas habitaciones altas y jardín si se desean, formando todo un cuerpo de cas. completamente independiente. También se arrienda una cochera de bastante capacidad. Calle Marmol de Bañuelos núm. 13, darán razon. 4-3

Enajenacion. Se enajena á voluntad de sus dueños la hacienda de olivar y molino de aceite llamada de Taguas, situada en la cañada de Benavente, término de la ciudad de Montilla, compuesta de 5254 pies y otros varios arboles frutales y una aranzada y cuarta de viña, y el lagar nombrado de Salinas, á corta distancia de dicha hacienda en el mismo término, con diez aranzadas y tercia de viña, unos 1400 olivos y algunos otros arboles frutales, ambas fincas con buenos caserios: para su adquisicion podrá tratarse con D. Manuel Delgado, vecino de esta capital plazuela de las Bulas núm. 3. 8-3

Colocacion. Diego Muñoz, soltero, de edad de 28 años solicita a una casa en donde servir. En el despacho de este periódico darán razon. 4-3